



BEGAS

**BECA
CONVENIO
LUMNI**

A través del 'Fondo Sí estudio', la Fundación Lumni proporciona los recursos económicos a jóvenes de estratos 1, 2, 3, 4 y 5 para estudiar los programas de pregrado de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Finanzas Internacionales, Finanzas, Economía, Química Farmacéutica y Química con énfasis en Bioquímica en la Universidad Icesi.

A quienes está dirigida la Beca Convenio Lumni:

El 'Fondo Sí estudio' proporciona los recursos económicos a jóvenes de estratos 1, 2, 3, 4 y 5 para estudiar los programas de pregrado de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Finanzas Internacionales, Química, Finanzas, Economía y Química Farmacéutica en la Universidad Icesi.

Qué beneficios ofrece la Beca Convenio Lumni:

- Beca por el 25% del valor de la matrícula. El 75% restante es financiado a largo plazo por Lumni Colombia. Los estudiantes favorecidos en esta modalidad, adquieren un compromiso para cubrir los recursos recibidos, siempre y cuando, estén trabajando, pues se trata de un acuerdo mutuo de ingreso compartido que equivale a un porcentaje de los ingresos del estudiante ya graduado y trabajando.
- Programa de acompañamiento académico para becarios y tutorías académicas.
- Derechos de inscripción sin costo.

Condiciones para aspirar a la Beca Convenio Lumni:

- Ser estudiante activo o ser admitido en los programas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Finanzas Internacionales, Finanzas, Economía, Química Farmacéutica y Química con énfasis en Bioquímica en la Universidad Icesi.
- Haber obtenido un puntaje superior a 320 en las Pruebas Saber 11, si es estudiante de primer semestre o tener un promedio acumulado de la carrera mínimo de 3,5, si es un estudiante de 5to semestre en adelante.
- Estar calificado en el SISBÉN con un puntaje inferior a 70 o pertenecer a estrato socioeconómico 1, 2, 3, 4 y 5.
- Lograr la admisión en alguno de los programas de la Universidad Icesi.
- Aprobar las entrevistas y pruebas psicológicas realizadas por Lumni Colombia,
- Contar con recursos para cubrir su manutención en la ciudad de Cali.

Recomendaciones en el procedimiento de solicitud de la beca:

- Asegúrese que cumpla con todos los requisitos.
- Postúlese mediante inscripción llenando el formulario correspondiente en <https://www.fundacionsantodomingo.org/siestudio/>
- Los beneficios de la Beca Convenio Lumni, se conceden al ingreso de primer semestre y para el número de semestres establecidos en el plan de estudios de cada programa académico.
- Los beneficios de la Beca Convenio Lumni, no son acumulables con ninguna otra beca ofrecida por la Universidad.
- La beca se obtendrá con el cumplimiento de todos los requisitos.
- La Oficina de Apoyo Financiero notificará al aspirante el resultado de la solicitud y las instrucciones para seguir.

Información sobre la renovación de la beca:

- Las becas se conservarán con un promedio acumulado de notas igual o superior 3,7
- Las becas se renuevan automáticamente al cierre de cada semestre, una vez verificado el promedio mínimo exigido y bajo confirmación previa de la continuidad por parte de Lumni Colombia.
- La beca Beca Convenio Lumni, se pierde cuando el estudiante incumpla con las condiciones establecidas o con su retiro de la Universidad, o cuando el estudiante infringe las normas establecidas en el capítulo de régimen disciplinario del Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.
- No se permite el traslado de programa académico o cursar programas en simultaneidad.
- La beca se concede sólo por 10 semestres máximo. Si el estudiante no termina su carrera en 10 semestres, no tendrá derecho a extensión de la beca.
- Los beneficiarios deben participar en los talleres virtuales y actividades que sean promovidas por Lumni.

Información adicional:

- Los componentes y beneficios de la Beca Convenio Lumni son personales, intransferibles, y no comercializables. Cualquier infracción podrá ser causal de suspensión inmediata de los mismos, sin perjuicio de las demás medidas que contempla el Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.
- La Beca Convenio Lumni, se pierde con el retiro definitivo del estudiante o cuando el estudiante sea sancionado disciplinariamente, de acuerdo a lo establecido en el capítulo de régimen disciplinario del Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.
- La conservación de la beca está sujeta al reglamento de permanencia de la Universidad y a que el estudiante se encuentre al día financieramente.
- Según la resolución de Rectoría # 787 del 2 de noviembre de 2010, un estudiante con crédito ICETEX y/o beca otorgada por la Universidad o por un tercero podrá solicitar traslado o simultaneidad, obteniendo previamente la autorización financiera en la Oficina de la Apoyo Financiero, para presentar posteriormente su solicitud ante el Comité de Facultad respectivo. Para ser considerada dicha solicitud, el estudiante debe asumir los costos futuros adicionales del nuevo programa, presentando la documentación que solicite la Oficina de Apoyo Financiero, firmando los documentos de garantía correspondientes, que avalen el pago de los semestres adicionales que no tienen financiación del ICETEX y/o beca.
- Desarrollar y participar en los talleres virtuales y actividades que sean promovidas por Lumni.
- No se permite el traslado de programa ni cursar programas en simultaneidad.
- Los beneficiarios asistirán obligatoriamente a todas las actividades del programa de seguimiento académico para becarios, organizadas por la Oficina de Bienestar Universitario.
- Los beneficiarios suministrarán información cuando la Universidad lo solicite, y facilitarán el testimonio de su participación en el programa.